Acta de Grado

COLEGIO "SAN LORENZO" NACIONALIZADO
Suaza (Huila)
Dane: 3 41 770 00006 0
Aprobado por la Gobernación del Departamento del Huila, según Resolución No. 000841 del 10 de Octubre de 1997 .

Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Grado Once (11°), se reunieron el Rector y Secretaria en la Rectoría del Plantel, institución aprobada oficialmente como aparece en esta Acta y autorizada para otorgar el Título de Bachiller.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Promoción, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

María Fernanda Martínez Segura
T. I. No.. 860215-62094 de Suaza

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 023 del 29 de noviembre de 2002 que consta de 42 alumnos graduados, y

comienza con el nombre de DIANA CONSTANZA ALARCON NAVIA

y cierra con el nombre de JORGE ZAMBRANO VARGAS

Firmada por:

Elena Méndez Ardila, C.C. No. 26.441.173 de Agrado (H) , Rectora y
Martha Lucía Paredes Ramos C.C. No. 26.574.919 de Suaza (H), Secretaria

Suaza, 29 *de* noviembre *de* 2002

Secretaría de Educación - Depto Huila
COLEGIO SAN LORENZO
NACIONALIZADO - SUAZA
RECTORIA

Rector (a)

Secretaría de Educación - Depto Huila
COLEGIO SAN LORENZO
NACIONALIZADO - SUAZA
SECRETARIA

Secretaria (o)

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio "San Lorenzo" Nacionalizado

Suaza (Huila)

Aprobado por la Gobernación del Huila, según
Resolución No. 0841 del 10 de Octubre de 1997

Confiere a:

María Fernanda Martínez Segura

T. I. No.. 860215-62094 de Suaza

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Suaza (Huila), el 29 de noviembre de 2002

Acta General de Graduación

No 023 Libro 001 Folio 045 del 29 de noviembre de 2002

COLEGIO SAN LORENZO NACIONALIZADO
SUAZA

Rectora

Secretaria

Kanay-258 45 36

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Por cuanto

María Fernanda Martínez Segura

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.210.720 expedida en Neiva-H.

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Psicóloga

Acta de Grado No. 620 Neiva, Huila el día 28 del mes Agosto de 2009

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
14 MAR 2011
La anterior fotocopia es igual a la
original el que tuve a la vista.
JUEZ
Héctor

Secretario General

Registrado en el Folio 614 del libro de diplomas No. 2

Scanned by CamScanner

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

(H) 14 MAR 2011

La anterior fotocopia es igual a su original el que tuve a la vista

620

Acta de Grado No.

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución Nº. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ SEGURA

C.C. No. **1.075.210.720** de **Neiva (Huila)**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

PSICÓLOGA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de AGOSTO de 2009

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado al Folio No. 614 del libro de Diplomas No. 2

Scanned by CamScanner